

REQUISICIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS No. **SG/CBP/RQ/038/2022**

  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO <small>CIUDAD INNOVADORA Y DE BIENESTAR</small>	COMISION DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
---	--

No. PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	CLAVE CABMS Y CONCEPTO		
1	2961000244 LLANTA MEDIDA 195/65 R15	36	PIEZA
2	2961000250 LLANTA MEDIDA 205/R16C	6	PIEZA
3	2961000250 LLANTA MEDIDA 195/80 R15	6	PIEZA



ÁREA QUE SOLICITA:	
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
FECHA DE ELABORACIÓN:	07/11/2022
FECHA EN LA QUE SE REQUIEREN LOS BIENES O SERVICIOS:	DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS EN:	
REPUBLICA DE CUBA 43, COLONIA CENTRO, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06010	

PARTIDA PRESUPUESTAL POR AFECTAR, COLOCAR NUMERO Y SU DESCRIPCIÓN	
PARTIDA 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DETRANSPORTES	
CLAVE PRESUPUESTAL	
02CDBP 122241E097 111120 29611100	
MONTO ESTIMADO INCLUYE IVA	
\$122,078.40 (CIENTO VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 MN)	



JUSTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS:

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS LLANTAS AÚN NO SE HAN REEMPLAZADO DESDE SU FECHA DE FABRICACIÓN, Y A MODO DE PRECAUCIÓN, SE RECOMIENDA REEMPLAZARLAS POR LLANTAS NUEVAS. INCLUSO SI PARECEN ESTAR EN ESTADO UTILIZABLE Y NO SE HAN GASTADO HASTA EL INDICADOR DE DESGASTE DE LA BANDA DE RODAMIENTO. YA QUE LA VIDA ÚTIL DE UN NEUMÁTICO REALMENTE DEPENDE DE UNA COMBINACIÓN DE VARIABLES, PERO SE RECOMIENDA QUE REEMPLACE SUS NEUMÁTICOS DESPUÉS DE CONDUCIR ENTRE 10,000 Y 50,000 KILÓMETROS. SI BIEN LOS NEUMÁTICOS SON EL COMPONENTE QUE MÁS ESTÁ EXPUESTO A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, DEL CAMINO Y A NUESTROS HÁBITOS DE MANEJO (BUENOS O MALOS), ESO NO QUIERE DECIR QUE FUERON HECHAS PARA ESO, TAMBIÉN TIENEN LÍMITES Y DAN SÍNTOMAS MUY CLAROS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA ANTES DE QUE UN BUEN DÍA AMANEZCAN TOTALMENTE DESINFLADAS O PEOR AÚN, SUCEDA UN ACCIDENTE MIENTRAS CONDUCE EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SOLICITANTE  LIC. ENRIQUE CAMARGO SUÁREZ TITULAR DE LA COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Vo.Bo. PRESUPUESTAL  DANIEL GONZÁLEZ NUÑEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO EN LA CBPCDMX	AUTORIZA  LIC. ENRIQUE CAMARGO SUÁREZ TITULAR DE LA COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
---	--	--

- NO INCLUIR BIENES DE DIFERENTE ORDEN DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- NO IMPONER SELLOS, FIRMAS O DATOS NO SOLICITADOS EN EL FORMATO
- DEBERÁ ELABORARSE SIN ERRORES, BORRONES O ENMENDADURAS

R:

V: